



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

13 MAR 2019

DECRETO N°

472,

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por COMERCIAL CAFETERA SPA, R.U.T. N°76.182.248-9; el Ord. N° 06-264 de fecha 21/09/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales, a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°144 de fecha 21/09/2018, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 10/01/2019, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 03/10/2018 en sesión ordinaria N°1122, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 23/01/2019 en sesión ordinaria N°1136, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

OTÓRGUESE a **COMERCIAL CAFETERA SPA, R.U.T. N°76.182.248-9**, patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Alberto Solari N° 1.400, Local A 242, Mall Plaza La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Comercial Cafetera SPA
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MVV/MAR/ELR/snc